
	<p>COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</p>	
	<p><b>Asunto:</b> Acta de la sesión</p>	

Fecha de sesión: 27-01-2022	Hora de inicio: 12:00	Hora de cierre: 14:17
La sesión tuvo lugar por videoconferencia		
<b>MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS (CEDC) QUE ASISTEN A LA SESIÓN (indique su condición)</b>		
D. Pedro Joaquín Casero Linares. Decano de la Facultad de Ciencias		
Dña. Teresa Arias Marco. Personal docente		
D. Juan Fernando García Araya. Personal docente		
Dña. Ana Beatriz Rodríguez Moratinos. Personal docente		
D. Diego Rodríguez Brito. Estudiante		
D. Abraham Pagador Urbano. Estudiante		
<b>MIEMBROS DE LA CEDC QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA A LA SESIÓN (indique su condición)</b>		
Dña. Carmen Fernández González. Personal docente		
D. Antonio Serrano Pérez. Personal docente		
<b>ASISTEN CON VOZ, PERO SIN VOTO (indique su condición)</b>		

Con carácter previo se informa que se han enviado invitaciones a la Junta de Personal Docente e Investigador y al Comité de Empresa según establecen los estatutos de la UEx en su sección II, artículo 143, apartado 4º.

**Orden del día:**



**1.- Informe del presidente**

El día 18 de enero de 2022, la UTEC solicitó que se convocara a la Comisión de Evaluación Docente del Centro para emitir el informe de cargo académico del curso 2020-21. Dicho informe debe enviarse a la UTEC antes de finalizar el mes de enero.

El día 26 de enero de 2022 se reunió la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia de la UEx y se aprobó el Informe de seguimiento anual del Programa Docencia\_UEx (2021), el Informe de Satisfacción con las Titulaciones Oficiales (curso 2020-21) y el Informe de Satisfacción del Estudiante con la Actividad Docente (curso 2020-21).

**2.- Aprobación, si procede, del informe anual de Seguimiento y Evaluación del Procedimiento de Realización de Encuestas de Satisfacción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UEx con la Actividad Docente (PR/SO006\_D005\_20-21), correspondiente al curso 2020-21.**

Tras su debate por la Comisión, se aprueba por general asentimiento.

	<p>COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</p>	
	<p><b>Asunto:</b> Acta de la sesión</p>	

### 3.- Aprobación, si procede, del informe anual, 2020-21, de responsables académicos.

El modelo de informe es el denominado “anexo 4”, disponible en la web de la UTEC. Se trata de dos documentos relativos a:



- Relación de profesores con evaluación positiva del cumplimiento de sus obligaciones docentes (anexo a).
- Informe personalizado de profesores con incumplimiento total o parcial de sus obligaciones docentes y/o con tasas de resultados de sus asignaturas inadecuadas (anexo b).

La cumplimentación de los anexos a y b se basa en los datos suministrados por la UTEC con los resultados académicos de los profesores adscritos a la Facultad de Ciencias, y en los documentos del "Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Facultad de Ciencias de la UEx":

- PR/SO007\_D001 "Listado de profesores que no entregan el plan docente o que éste no cumple con los criterios establecidos en el plan de estudios o en la coordinación del título"
- PR/SO007\_D002 "Documento de evidencias sobre la entrega de actas"
- PR/SO007\_D003 "Documento de evidencias sobre el incumplimiento de asistencia a clases"
- PR/SO007\_D005 "Documento de evidencias sobre el cumplimiento de las normativas académicas"

Por otra parte, para la “Tasa de éxito” (relación porcentual entre el número de alumnos aprobados y el número de alumnos presentados en la asignatura) y la “Tasa de no presentados” (relación porcentual entre el número de alumnos no presentados a ninguna de las dos convocatorias del curso académico y número total de alumnos matriculados en la asignatura) se estudiarán las circunstancias que concurran en todo el profesorado cuya tasa de éxito en cualquier asignatura sea inferior al 45% y/o la tasa de no presentados sea superior al 50%. No se tendrán en cuenta aquellas asignaturas con un número de estudiantes matriculados igual o inferior a 10. En el caso de asignaturas de dos o más titulaciones que se impartan simultáneamente en la misma aula y por el mismo profesor, se calcularán las tasas correspondientes de forma global, es decir, teniendo en cuenta el número total de estudiantes matriculados en todas esas titulaciones.

Durante el curso 2020-21, se han observado tasas de éxito inferiores al 45% en 11 asignaturas que afectan a 15 profesores y tasas de no presentados superiores al 50% en 3 asignaturas que afectan a 3 profesores. En todos los casos, excepto uno, estos profesores impartían más asignaturas con tasas de éxito muy superiores al 45% por lo que se decidió informar favorablemente. En un solo caso, el profesor sólo impartía esa asignatura. Se comprobó que en todos los cursos anteriores presentó tasas de éxito muy superiores al 45% por lo que también se decidió informar favorablemente. En cuanto a las tasas de no

	<p>COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</p>	
	<p><b>Asunto:</b> Acta de la sesión</p>	

presentados, en todos los casos se decidió informar favorablemente al comprobar que este parámetro era muy inferior al 50% en las otras asignaturas impartidas por estos profesores.

Con estos datos y consideraciones se cumplimenta el informe de responsables académicos para el curso 2020-21.

En la próxima sesión de la CEDC, si procede, se analizarán los posibles criterios para la elaboración del informe de responsables académicos para el curso 2021-22.

**4.- Aprobación, si procede, del informe anual de la Comisión de Evaluación de la Docencia de la Facultad de Ciencias (PR/SO007\_D008\_20-21), correspondiente al curso 2020-21.**

Tras el debate pertinente, se aprueba por asentimiento general.



**5.- Análisis del pase de encuestas de satisfacción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UEx con la Actividad Docente (PR/SO006), durante el primer semestre del curso 2021-2022.**

Durante el periodo establecido por la CEDC, entre el 29 de noviembre y el 17 de diciembre de 2021, se procedió a realizar las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente, según el protocolo aprobado por dicha Comisión el 22 de noviembre de 2021.

Se han llevado a cabo un total de 242 encuestas on-line a profesores que han impartido docencia teórica o teórico-práctica y un total de 28 encuestas en papel a profesores que han impartido solamente enseñanza práctica, bien de laboratorio o de ordenadores. No se han podido realizar 62 de las encuestas on-line previstas debido a que las asignaturas ya habían finalizado (3) no habían sido impartidas por los profesores determinados (3), no se habían impartido (1), el profesor estaba de baja laboral (3), por problemas técnicos (2), no había estudiantes en las aulas o su número era inferior a 3 (25) o porque el profesor a encuestar ha manifestado su deseo de no ser encuestado (25). Estas encuestas que no se han realizado afectan a 40 asignaturas y 44 profesores, de los cuales 21 han sido encuestados on-line respecto de otras asignaturas. Por lo tanto, 23 profesores no han sido encuestados on-line.

Las encuestas on-line se han referido a 177 asignaturas impartidas por 152 profesores. Se han registrado 86 incidencias.

Las encuestas en papel se han referido a las prácticas de 18 asignaturas impartidas por 11 profesores. Se han reseñado 12 incidencias debido a que, aunque en algunas asignaturas se hayan definido varios grupos de actividad, las encuestas no han discriminado entre dichos grupos.

	COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx	 Facultad de Ciencias
	<b>Asunto:</b> Acta de la sesión	

## 6.- Ruegos y preguntas.

El profesor García Araya ruega que se haga saber al Vicerrectorado de Calidad y Estrategia:

- 1.- que las actas en papel en relación con las encuestas on-line son innecesarias y deberían suprimirse en las futuras encuestas de este tipo.
- 2.- Que las actividades prácticas de algunas asignaturas terminan y se evalúan mucho antes de que se inicie el proceso de encuestación y que, por lo tanto, debería adelantarse el periodo de solicitud de dicho tipo de encuestas.

Además, ruega que, en la próxima oportunidad, la CEDC incluya en las instrucciones a los encuestadores que están obligados a pasar las encuestas, aunque el número de estudiantes presentes en el aula sea menor de 3.

## 7.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 27 de enero de 2022.

Se aprueba el acta de esta sesión por asentimiento general

Sin más puntos a tratar se levanta la sesión a la hora arriba indicada.



Fdo. Pedro J. Casero Linares  
Decano de la Facultad de Ciencias